

# **INFORME DE AUDITORIA ENERGETICA. 2023**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
Fecha: 30 DE DICIEMBRE 2023

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. CONCEPTOS BÁSICOS .....</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA .....</b>	<b>5</b>
<b>4. FUENTE NORMATIVA .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1. LEY 1715 DE 2014 .....</b>	<b>6</b>
<b>5. AUDITORIA ENERGETICA PERIODO 2023 .....</b>	<b>8</b>
<b>5.1. SECCIONAL BARRANQUILLA ATLÁNTICO .....</b>	<b>9</b>
<b>5.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA SANTANDER .....</b>	<b>10</b>
<b>5.3. SECCIONAL BOGOTA D.C. .....</b>	<b>11</b>
<b>5.4. SECCIONAL MAGANGUE BOLIVAR .....</b>	<b>12</b>
<b>5.5. SECCIONAL HONDA TOLIMA.....</b>	<b>13</b>
<b>6. CONSUMO DETALLADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECCIONALES: .....</b>	<b>14</b>
<b>6.1. SECCIONAL BARRANQUILLA .....</b>	<b>14</b>
<b>6.1.1. Justificacion del consumo por el responsable de la oficina (Maria Patricia Suarez Leyva).....</b>	<b>15</b>
<b>6.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA: .....</b>	<b>20</b>
<b>6.3. SECCIONAL BOGOTÁ: .....</b>	<b>26</b>
<b>6.4. SECCIONAL HONDA:.....</b>	<b>31</b>
<b>6.5. SECCIONAL MAGANGUE .....</b>	<b>34</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>36</b>
<b>7.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>7.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>38</b>
<b>8. OBSERVACIONES .....</b>	<b>39</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El equipo de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en cabeza del Profesional Especializado con Funciones de Control Interno, realizaron el presente informe de Auditoría energética para la vigencia 2023 de la Entidad, con el fin de identificar y analizar en detalle los posibles factores que inciden en el aumento o disminución del consumo Eléctrico, Agua potable y alcantarillado y Combustible en las instalaciones de las diferentes sucursales, buscando evaluar la gestión y los resultados de las actividades preventivas y/o correctivas propuestas por el equipo de control interno y así mismo realizar las recomendaciones necesarias según la necesidad y el consumo de cada sucursal.

La Corporación en temas ambientales, continúa aportando a las metas de reducción de gases efecto invernadero, a la política del cambio climático y a la recuperación de la cuenca del río Magdalena; lo anterior, a través del impulso al Plan Maestro de Manejo Integral y Uso Sostenible de la Cuenca-PMMIUS, al Observatorio del río y a proyectos ambientales como REDD Huila, reforestación ictiológico, salvaguarda de la pesca artesanal y la descontaminación de Barrancabermeja, a través de recurso transferidos este Distrito.

Es importante mencionar que la Corporación busca reducir el impacto ambiental que tiene referente al consumo eléctrico, agua potable y combustible en el medio ambiente; y con la Auditoría Energética busca estrategias de reducción en el consumo de las diferentes sucursales de la Corporación (Barranquilla, Barrancabermeja, Honda, Magangué y Bogotá), analizando en detalle los posibles factores que inciden en el aumento o disminución del consumo en las instalaciones de las diferentes sucursales, con el fin de identificarlos, analizarlos y realizar las recomendaciones necesarias según la necesidad y el consumo de cada sucursal.

## 2. CONCEPTOS BÁSICOS

Una auditoría energética es “un análisis que refleja cómo y dónde se usa la energía de una instalación con el objetivo de utilizarla racional y eficientemente” (UPME, 2007). La auditoría energética permitirá evaluar con base en información de campo (parámetros eléctricos e hidráulicos) y de registros históricos (facturación de la energía, diagramas del sistema hidráulico, datos de los equipos de bombeo, condiciones de fábrica, edad y frecuencia de mantenimiento de los equipos, trazabilidad de archivos, registros de operación, listas de chequeo y verificación), los puntos críticos y consumo de energía en las diferentes etapas del proceso y permitirá identificar los potenciales ahorros de energía. La ejecución de auditorías energéticas es esencial para el inicio de un programa de gestión de energía, pues permiten tener un diagnóstico para el planteamiento de objetivos, indicadores y políticas como para el seguimiento de sistemas de gestión ya establecidos. De igual manera permiten con base en datos y registros, hacer seguimiento a indicadores y evaluar la eficacia de la política y de las medidas implementadas.

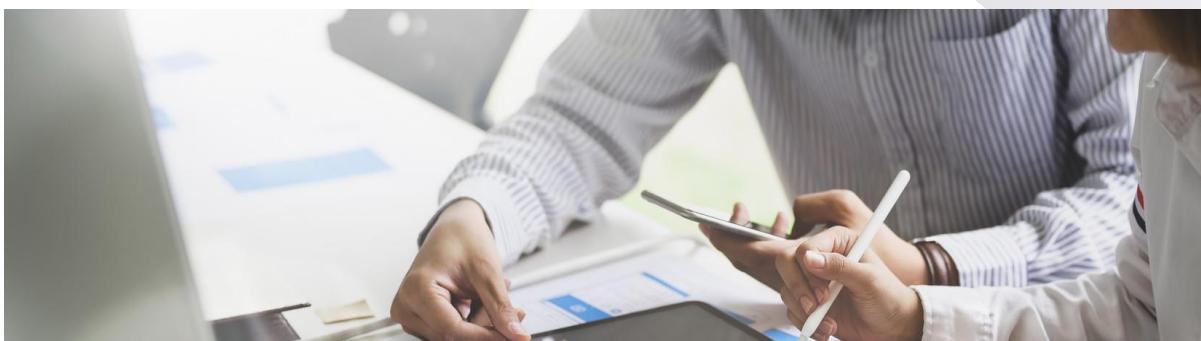
### 3. OBJETIVOS DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA

Como resultado de una auditoría energética se generarán recomendaciones para hacer reducciones en la demanda, uso eficiente de la energía e incluso se podrán proponer medidas para evaluar el uso de energía residual (caso del biogás) e implementación de energías renovables no convencionales como la solar y eólica.

**Figura 2. Objetivos de una auditoría energética**



## 4. FUENTE NORMATIVA



### 4.1. LEY 1715 DE 2014

**ARTÍCULO 1.** Objeto. La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nación I, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas, en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en la prestación del servicio de alumbrado público y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad de abastecimiento energético. Con los mismos propósitos se busca promover la gestión eficiente de la energía y sistemas de medición inteligente, que comprenden tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda

(Modificado por el Art. 2 de la Ley 2099 de 2021)

**ARTÍCULO 2.** Finalidad de la ley. La finalidad de la presente ley es establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda, en el marco de la política energética nacional. Igualmente, tiene por objeto establecer líneas de acción para el cumplimiento de compromisos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como aquellos adquiridos a través de la aprobación del estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena)

Son finalidades de esta ley:

- a) Orientar las políticas públicas y definir los instrumentos tributarios, arancelarios, contables y de participación en el mercado energético colombiano que garanticen el cumplimiento de los compromisos señalados en el párrafo anterior;
- b) Incentivar la penetración de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable en el sistema energético colombiano, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda en todos los sectores y actividades, con criterios de sostenibilidad

- medioambiental, social y económica;
- c) Establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre el sector público, el sector privado y los usuarios para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y el fomento de la gestión eficiente de la energía;
  - d) Establecer el deber a cargo del Estado a través de las entidades del orden nacional, departamental, municipal o de desarrollar programas y políticas para asegurar el impulso y uso de mecanismos de fomento de la gestión eficiente de la energía de la penetración de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en la canasta energética colombiana;
  - e) Estimular la inversión, la investigación y el desarrollo para la producción y utilización de energía a partir de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, mediante el establecimiento de incentivos tributarios, arancelarios o contables y demás mecanismos que estimulen desarrollo de tales fuentes en Colombia;
  - f) Establecer los criterios y principios que complementen el marco jurídico actual, otorgando certidumbre y estabilidad al desarrollo sostenible de las fuentes no convencionales de energías, principalmente aquellas de carácter renovable, y al fomento de la gestión eficiente de la energía. Suprimiendo o superando gradualmente las barreras de tipo jurídico, económico y de mercado, creando así las condiciones propicias para el aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y el desarrollo de un mercado de eficiencia energética y respuesta de la demanda;
  - g) Fijar las bases legales para establecer estrategias nacionales y de cooperación que contribuyan al propósito de la presente ley.

## 5. AUDITORIA ENERGETICA PERIODO 2023

De acuerdo con la ley 1715 del 2014 la optimización de la energía es fundamental y en cada entidad se debe crear una política de gestión integral de energía, por lo tanto, la alta dirección debe estar comprometida con los indicadores que permitan identificar dichas falencias y realizar una mejora continua.

A través de este informe se busca obtener una herramienta de apoyo para la toma de decisiones sobre la gestión energética y reducir sus costos operativos, buscando utilizar la energía, el agua potable y el combustible de manera mas racional y eficientemente.

Esta auditoria permite tener un diagnostico donde se busca plantear un diagnostico para obtener unos indicadores, objetivos y políticas con el fin de realizar seguimiento a estos indicadores y revisar la eficacia de las políticas implementadas.

El presente informe de Auditoría Energética tiene como finalidad realizar un estudio sistemático de las características de una explotación como agente consumidor de energía, con el objetivo fundamental de disminuir este consumo y sus costos económicos asociados, con la condición de que no se vean afectadas la producción o la calidad de la Corporación.

Para conseguir este objetivo fue necesario conocer adecuadamente el tipo y la cantidad de energía consumida en cada sucursal, y determinar las acciones pertinentes para mejorar el comportamiento de la explotación como consumidor energético con el fin de disminuir sus costos y realizar las recomendaciones pertinentes a cada jefe de Oficina y/o quien corresponda, desarrollando las siguientes etapas:

- Análisis preliminar de los datos de consumo, costos de energía, consumo eléctrico y combustible, determinando los factores que afectan sobre los índices energéticos de la Corporación.
- Balance energético global de la Corporación, y balances específicos de los equipos y líneas de producción intensivas en consumos de energía, Agua potable y alcantarillado y combustible, para su cuantificación.
- Identificación de las áreas de oportunidad que ofrecen potencial de ahorro de energía.
- Determinación y evaluación económica de los volúmenes de ahorro alcanzables y las medidas técnicamente aplicables para lograrlos.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la auditoria de cada seccional con vigencia al periodo del año 2023:

## 5.1. SECCIONAL BARRANQUILLA ATLÁNTICO



Seccional Barranquilla Atlantico	
Ciudad	Barranquilla
Direccion	Via 40 calle 73 290 oficina 802
Estrato de clasificacion	No residencial oficial
Area total	405 metros cuadrados
Area construida	382 metros cuadrados
Empresa de energia	Aire
Empresa de acueducto y alcantarillado	AAA

## 5.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA SANTANDER



<b>Seccional Barrancabermeja Santander</b>	
Ciudad	Barrancabermeja
Direccion	Cr 1 52 10
Estrato de clasificacion	Comercial
Area total	1.198 metros cuadrados
Area construida	900 metros cuadrados
Empresa de energia	Essa
Empresa de acueducto y alcantarillado	Aguas de barancabermeja

### 5.3. SECCIONAL BOGOTA D.C.



<b>Seccional Bogota D.C.</b>	
Ciudad	Bogota
Direccion	Cr 18 93 <sup>a</sup> 84 Oficina 520
Estrato de clasificacion	6 comercial
Area total	582,86 metros cuadrados
Area construida	582,86 metros cuadrados
Empresa de energia	Enel colombia
Empresa de acueducto y alcantarillado	Agua y alcantarillado de Bogota

## 5.4. SECCIONAL MAGANGUE BOLIVAR



<b>Seccional Magangue Bolívar</b>	
Ciudad	Magangue
Direccion	Cr 3 22 98
Estrato de clasificacion	Ofi (sencilla Niv 1)
Area total	42,19 metros cuadrados
Area construida	42,19 metros cuadrados
Empresa de energia	Afinia grupo epm
Empresa de acueducto y alcantarillado	Veolia (la sede no cuenta con servicio)

## 5.5. SECCIONAL HONDA TOLIMA



<b>Seccional Honda Tolima</b>	
Ciudad	Honda
Direccion	Calle 9 9 12 Barrio el retiro
Estrato de clasificacion	Residencial 2
Area total	259 metros cuadrados
Area construida	207 metros cuadrados
Empresa de energia	Celsia colombia SA
Empresa de acueducto y alcantarillado	Cordilleras SAS ESP

## 6. CONSUMO DETALLADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECCIONALES:

En la vigencia del año 2023, se registraron los siguientes gastos por concepto de consumo de Energía eléctrica, Acueducto y combustible. en las diferentes sucursales de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA:

- **Seccionales:** BARRANQUILLA, BOGOTA, MAGANGUE, BARRANCABERMEJA y HONDA.

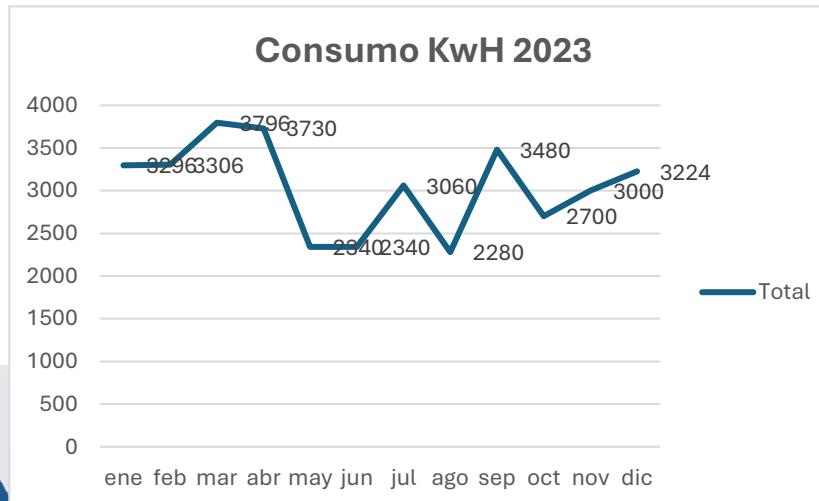
### 6.1. SECCIONAL BARRANQUILLA

- **Energia eléctrica**

Se evidencia consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2023, indicando consumo por kilovatios (kwh) y valor facturado con la empresa de servicios Air-E S.A.S ESP 901380930-2

fecha lectura	Valor	Consumo kwh	Valor kwh
19/01/23	\$2.725.140	3296	785,9
17/02/23	\$2.773.900	3306	798,1
22/03/23	\$3.558.450	3796	814,75
27/04/23	\$2.685.740	3730	830,7
17/05/23	\$2.105.140	2340	850
20/06/23	\$2.175.200	2340	851
21/07/23	\$2.758.390	3060	857,3
16/08/23	\$2.101.410	2280	862,4
15/09/23	\$3.160.400	3480	869,3
14/10/23	\$2.505.740	2700	878
16/11/23	\$3.269.650	3000	1044,8
17/12/23	\$3.523.920	3224	1051,1

La variacion de consumo en kwh se puede observar en la siguiente grafica:



### 6.1.1. Justificación del consumo por el responsable de la oficina (Maria Patricia Suarez Leyva)

Si bien los motivos son múltiples para la variación de consumo mes a mes como los son; la variación de la afluencia de contratistas a realizar labores en las instalaciones, la variación de visitantes y actividades dentro de las instalaciones se ha detectado qué, teniendo en cuenta que los elementos de mayor consumo energético son los aires acondicionados, el consumo de energía de estos depende del termostato interno para alcanzar las temperaturas requeridas. Es decir que, a mayor temperatura externa, mayor será el esfuerzo de los equipos acondicionadores y por lo tanto mayor el consumo en kilovatios.

El factor de mayor determinación respecto a la temperatura externa en la ciudad de Barranquilla en 2023 fueron los meses de invierno y precipitaciones la cual como se puede observar en el gráfico nro. 2 ocuparon el lapso de meses de abril hasta octubre, lo cual disminuye la temperatura externa y permite que los equipos de aire acondicionado tengan menor esfuerzo en esos meses, como se puede ver en el gráfico número 1.

En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Barranquilla se cuenta con los siguientes equipos de consumo eléctrico

<b>Equipos de consumo electrico</b>		
<b>INVENTARIO FISICO EQUIPO DE COMPUTO CORMAGDALENA BARRANQUILLA</b>		
<b>Equipos pc seccional Barranquilla</b>		
ITEM	CODIGO	MODELO
1	5206	HP PRODESK 400 G3 SFF
2	5199	HP PRODESK 400 G3 SFF
3	5198	HP PRODESK 400 G3 SFF
4	5204	HP PRODESK 400 G3 SFF
5	5202	HP PRODESK 400 G3 SFF
6	5203	HP PRODESK 400 G3 SFF
7	5197	HP PRODESK 400 G3 SFF
8	5207	HP PRODESK 400 G3 SFF
9	5201	HP PRODESK 400 G3 SFF
10	5205	HP PRODESK 400 G3 SFF
11	5200	HP PRODESK 400 G3 SFF
12	5299	DELL OPTIPLEX 3050
13	5302	DELL OPTIPLEX 3050
14	5296	DELL OPTIPLEX 3050
15	5310	DELL OPTIPLEX 3050
16	5298	DELL OPTIPLEX 3050
17	5300	DELL OPTIPLEX 3050
18	5301	DELL OPTIPLEX 3050
19	5305	DELL OPTIPLEX 3050
20	5303	DELL OPTIPLEX 3050

21	N/A	HP Z440 WORK STATION
22	5182	HP Z440 WORK STATION
23	5181	HP Z440 WORK STATION
24	N/A	HP Z440 WORK STATION

**ESTACIONES DE TRABAJO, CENTRO DE INVESTIGACION**

ITEM	CODIGO	MODELO
1	6055	PRECISION 5820
2	6059	PRECISION 5820
3	6058	PRECISION 5820
4	6056	PRECISION 5820
5	6057	PRECISION 5820
6	6054	PRECISION 5820

**PORATILES CENTRO DE INVESTIGACION**

ITEM	CODIGO	MODELO
1	6051	PRECISION 7720
2	6053	PRECISION 7730
3	6052	PRECISION 7720
4	6061	LATITUDE 7414
5	6060	LATITUDE 7414

**PORATILES SECCIONAL BARRANQUILLA**

ITEM	CODIGO	MODELO
2	6187	HP PRO BOOK 440 G3
7	6113	PORTATIL HP PB360435G7
9	6115	PORTATIL HP PB445G7
10	6116	PORTATIL HP PB445G7
12	6118	PORTATIL HP PB445G7
14	6120	PORTATIL HP PB445G7
15	6121	PORTATIL HP PB445G7
16	6122	PORTATIL HP PB445G7
18	6124	PORTATIL HP PB445G7
20	6126	PORTATIL HP PB445G7
22	6128	PORTATIL HP PB445G7
23	6131	PORTATIL HP PB445G7
25		PORTATIL HP PB445G8

**IMPRESORA Y/O FUNCIONAL**

1	6020	HP LaserJet MFP M630
2	6019	HP LaserJet MFP M630
3	6021	Lexmark CX725
4		HP D1560
5		M452dw
6	5173	Escáner HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S2

<b>Equipos en general</b>	
Toma corrientes	116 unidades
Suiches de ensendido	30 unidades
Lamparas	70 unidades
Nevera	1 unidad
Televisor	1 unidad
Proyectores	1 unidad
Rak	1 unidad
Servidores	2 unidades
Ups	1 unidad
Aires acondicionados	11 unidades en total
	2 de 24.000 BTU
	2 de 36.000 BTU
	2 de 9.000 BTU
	4 de 18.000 BTU
	1 de 12.000 BTU
Extractores de olores	6 unidades

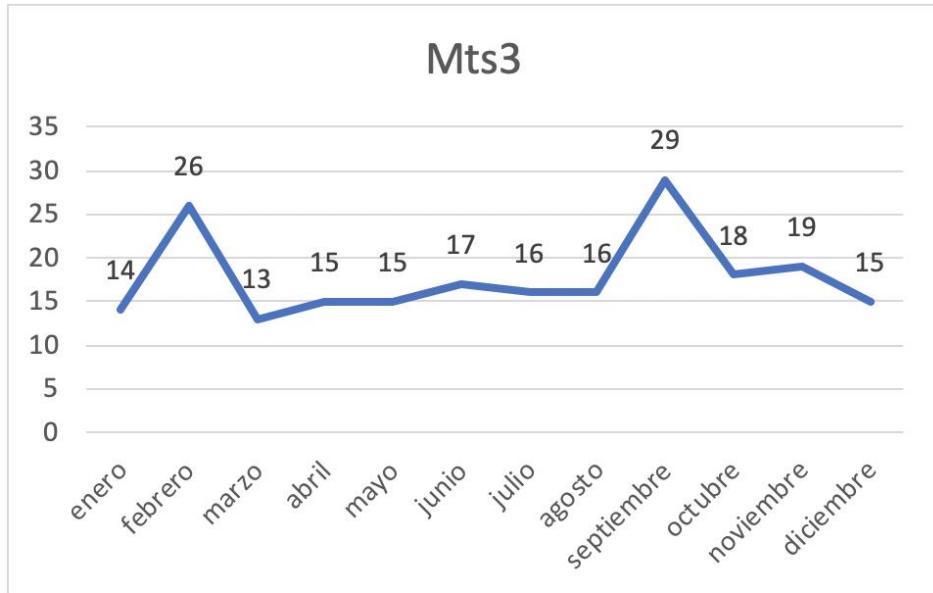
Según las manifestaciones del area los equipos que mas Kilovatios consumen son los aires acondicionados y la nevera de la cocina, equipos a cargo de la Jefe de oficina Seccional Barranquilla

- **Agua potable**

Se establece consumo de Agua mes a mes durante la vigencia 2023, indicado consumo por Metros Cúbicos y valor facturado.

Columna1	Valor	Mts3
enero	162770	14
febrero	243550	26
marzo	163280	13
abril	177192	15
mayo	181341	15
junio	194624	17
julio	189283	16
agosto	192928	16
septiembre	282377	29
octubre	206793	18
noviembre	213686	19
diciembre	185335	15

La variación de consumo de acueducto y alcantarillado se puede observar en la siguiente grafica:



Los meses con variaciones en el año 2023 corresponden a febrero y septiembre por motivo de fugas en los sistemas sanitario.

En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Barranquilla se cuenta con los siguientes elementos de consumo de agua

<b>Gastos de agua potable</b>	
Sanitarios	6 unidades
Plumas	6 unidades
Lava platos	1 unidad
Lava manos	6 unidades

El área de mayor consumo es la cocina y zona de lavado.

Los factores de consumo dependen de las siguientes condiciones;

Si bien la afluencia de funcionarios y contratistas varía cada día se puede manejar cifra mínima de 25 personas en días de poca afluencia y 55 en días de alta afluencia.

Según comunicación 0006 de 2024 emitida por secretaría general el horario de trabajo establecido es 8:00 Am a 5:00 PM.

#### • **Combustible**

En el siguiente cuadro podemos evidenciar el consumo de combustible correspondiente a vehículos de la entidad

PLACA	MARCA	CILINDRAJE	SECCIONAL	SECCIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
OCF154	Toyota	2.500	Barranquilla	SECCIONAL BARRANQUILLA	\$280.000	\$669.322	\$1.026.410	\$182.400	\$334.578	\$725.452
OBH725	Toyota	2.694	Barranquilla	SECCIONAL BARRANQUILLA	\$600.000	\$799.014	\$128.282	\$140.350	\$595.683	\$149.996

JQV 318	Hyundai	1.591	Barranquilla	SECCIONAL BARRANQUILLA	\$0	\$0	\$395.880	\$217.714	\$634.280	\$1.226.514
OCL 416	Nissanx TrailT32	2.488	Barranquilla	SECCIONAL BARRANQUILLA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ -	\$ -
					OCF 154	\$1.975.732		OCF 154	\$1.242.430	
					OBH 725	\$1.527.296		OBH 725	\$886.029	
					JQV 318	\$395.880		JQV 318	\$2.078.508	
					<b>TOTAL</b>	<b>\$3.898.908</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$4.206.967</b>	

PLACA	MARCA	CILINDRAJE	SECCIONAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OCF154	Toyota	2.500	Barranquilla	\$709.621	\$529.337	\$888.728	\$628.740	\$638.797	\$99.999
OBH725	Toyota	2.694	Barranquilla	\$726.997	\$1.656.664	\$1.304.985	\$386.414	\$195.260	\$262.426
JQV 318	Toyota	1.591	Barranquilla	\$602.345	\$106.480	\$ -	\$0	\$ -	\$ -
OCL 416	Nissanx TrailT32	2.488	Barranquilla	\$186.268	\$1.599.397	\$2.178.682	\$3.176.447	\$1.839.094	\$1.092.549
				OCF 154	\$2.127.686		OCF 154	\$1.367.536	
				OBH 725	\$3.688.646		OBH 725	\$844.100	
				JQV 318	\$708.825		OCL 416	\$6.108.090	
				OCL 416	\$3.964.347		<b>TOTAL</b>	<b>\$8.319.726</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>\$10.489.504</b>				

En el siguiente cuadro podemos evidenciar el consumo de combustible correspondiente a lanchas de la entidad

ITEM	DESCRIPCION	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	BOTE - MOTOR FUERA DE BORDA DE 200 HP	CORMAGDALENA - SONDOLEZA	BARRANQUILLA	\$ 7.014.453	\$ 7.192.069	\$ -	\$ 8.033.274
2	BOTE TIPO TRIHEDRAL DE 25 PIES - MOTOR FUERA DE BORDA 200 HP	KARAKALY - ARLY	BARRANQUILLA	\$ 7.493.576	\$ 9.236.615	\$ 4.725.889	\$ 13.568.808

Con el consumo de combustible se puede evidenciar que en los meses donde se incrementa el consumo son a partir de que inician la contratacion de Cormagdalena, al igual que la variacion por el tipo de cilindraje que tiene cada vehiculo y su uso, como por ejemplo la camioneta Nissan Xtrail de placas OCL416 de uso del Director por su condicion laboral que se debe desplazar por los diferentes lugares.

## 6.2. SECCIONAL BARRANCABERMEJA:

- **Energía electrica**

Se evidencia consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2023 indicando consumo por Kilovatios (KWH) Y valor facturado por la empresa de servicios ENERGIA ELECTRICA ESSA

En la ciudad de barrancabermeja se cuenta con los siguientes medidores de energía electrica:

CUENTA	No. MEDIDOR	UBICACIÓN					ESTADO
1201424	45319370	TAQUILLA TERMINAL YUMA	ANTIGUA	ZAMORENA	-		ACTIVO
1201431	45319351	TAQUILLA TERMINAL YUMA	ANTIGUA	COTRASFLUVIALES	-		ACTIVO
1201427	45319318	TAQUILLA FLUVIAL NAVELENA	ANTIGUA SAN PABLO	TRANSPORTE -TERMINAL			ACTIVO
1201428	45319377	AREAS COMUNES -TERMINAL YUMA					ACTIVO
1201202	19003114	CARRERA FRONTERA MUELLE	1 NO. 52-07 -TERMINAL YUMA	-SERVI-GENE	Y		ACTIVO
1201425	45319368	INSPECCIÓN FLUVIAL -TERMINAL YUMA					ACTIVO
1201422	45319320	ARCHIVO INACTIVO -ANTIGUA NAVELENA					ACTIVO

- **Terminales**

MES	CUENTAS	No. FACTURA	CONSUMO KWH	VALOR POR CUENTA	TOTAL KWH/ MES	TOTAL PAGADO MES
ENERO	1201424	203360083	-	\$ 12.197,00	8.488,00	\$ 5.128.245,00
	1201431	203360081	-	\$ 12.251,00		
	1201427	203360082	-	\$ 12.251,00		
	1201428	203360086	145,00	\$ 217.909,00		
	1201202	203360087	5.453,00	\$ 2.000.075,00		
	1201425	203360085	357,00	\$ 416.679,00		
	1201422	203360084	2.533,00	\$ 2.456.883,00		
FEBRERO	1201424	204411839	-	\$ 83.436,00	6.212,00	\$ 4.058.844,00
	1201431	204411837	-	\$ 83.436,00		
	1201427	204411838	-	\$ 83.436,00		
	1201428	204411842	126,00	\$ 205.538,00		
	1201202	204411843	3.760,00	\$ 1.176.244,00		
	1201425	204411841	452,00	\$ 516.991,00		
	1201422	204411840	1.874,00	\$ 1.909.763,00		
MARZO	1201424	205506494	-	\$ 83.967,00	5.648,00	\$ 3.638.387,00
	1201431	205506492	-	\$ 83.967,00		
	1201427	205506493	-	\$ 83.967,00		
	1201428	205506497	127,00	\$ 203.158,00		

	1201202	205506498	3.440,00	\$ 1.062.108,00		
	1201425	205506496	493,00	\$ 546.619,00		
	1201422	205506495	1.588,00	\$ 1.574.601,00		
ABRIL	1201424	206595954	-	\$ 83.967,00	5.207,00	\$ 3.434.478,00
	1201431	206595952	-	\$ 83.967,00		
	1201427	206595953	-	\$ 83.967,00		
	1201428	206595957	113,00	\$ 192.628,00		
	1201202	206595958	3.120,00	\$ 924.824,00		
	1201425	206595956	376,00	\$ 446.064,00		
	1201422	206595955	1.598,00	\$ 1.619.061,00		
	1201424	207601932	-	\$ 84.390,00		
MAYO	1201431	207601930	-	\$ 84.390,00	4.649,00	\$ 2.879.953,00
	1201427	207601931	-	\$ 84.390,00		
	1201428	207601935	124,00	\$ 203.822,00		
	1201202	207601936	2.400,00	\$ 207.453,00		
	1201425	207601934	485,00	\$ 551.526,00		
	1201422	207601933	1.640,00	\$ 1.663.982,00		
	1201424	208801242	-	\$ 85.396,00		
JUNIO	1201431	208801248	-	\$ 85.396,00	4.820,00	\$ 2.984.150,00
	1201427	208801241	-	\$ 85.396,00		
	1201428	208801245	131,00	\$ 212.556,00		
	1201202	208801246	2.480,00	\$ 200.384,00		
	1201425	208801244	485,00	\$ 556.176,00		
	1201422	208801243	1.724,00	\$ 1.758.846,00		
	1201424	209921610	-	\$ 81.201,00		
JULIO	1201431	209921608	-	\$ 81.201,00	4.902,00	\$ 3.031.579,00
	1201427	209921609	-	\$ 81.201,00		
	1201428	209921613	131,00	\$ 208.920,00		
	1201202	209921614	2.560,00	\$ 261.041,00		
	1201425	209921612	506,00	\$ 574.525,00		
	1201422	209921611	1.705,00	\$ 1.743.490,00		
	1201424	210948679	-	\$ 86.723,00		
AGOSTO	1201431	210948677	-	\$ 86.723,00	4.704,00	\$ 2.939.518,00
	1201427	210948678	-	\$ 86.723,00		
	1201428	210948682	125,00	\$ 208.957,00		
	1201202	210948683	2.400,00	\$ 166.156,00		
	1201425	210948681	481,00	\$ 557.081,00		
	1201422	210948680	1.698,00	\$ 1.747.155,00		
	1201424	212146510	4,00	\$ 89.497,00		
SEPTIEMBRE	1201431	212146508	-	\$ 85.566,00	2.244,00	\$ 2.026.844,00
	1201427	212146509	-	\$ 85.566,00		
	1201428	212146513	122,00	\$ 205.464,00		
	1201202	212146514	1.600,00	\$ 880.547,00		
	1201425	212146512	340,00	\$ 419.706,00		
	1201422	212146511	178,00	\$ 260.498,00		
	1201424	213273454	85,00	\$ 169.792,00		
OCTUBRE	1201431	213273452	-	\$ 85.673,00	2.699,00	\$ 2.326.793,00

	1201427	213273453	-	\$ 85.673,00		
	1201428	213273457	98,00	\$ 182.658,00		
	1201202	213273458	1.920,00	\$ 1.041.822,00		
	1201425	213273456	589,00	\$ 668.574,00		
	1201422	213273455	7,00	\$ 92.601,00		
NOVIEMBRE	1201424	214440574	40,00	\$ 109.908,00	2.535,00	\$ 2.303.200,00
	1201431	214440572	-	\$ 65.571,00		
	1201427	214440573	-	\$ 65.571,00		
	1201428	214440577	72,00	\$ 145.376,00		
	1201202	214440578	1.840,00	\$ 1.139.435,00		
	1201425	214440576	578,00	\$ 706.226,00		
	1201422	214440575	5,00	\$ 71.113,00		
DICIEMBRE	1201424	215618456	2,00	\$ 83.157,00	5.994,00	\$ 5.670.679,00
	1201431	215618454	-	\$ 80.927,00		
	1201427	215618455	-	\$ 80.927,00		
	1201428	215618459	80,00	\$ 170.132,00		
	1201202	215618460	5.280,00	\$ 4.388.970,00		
	1201425	215618458	592,00	\$ 741.037,00		
	1201422	215618457	40,00	\$ 125.529,00		

• **Oficina Principal**

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN	CUENTA	No. MEDIDOR
ENERGÍA ELÉCTRICA	ESSA	EDIFICIO PRINCIPAL	1146756	14966455

MES	CUENTA	No. FACTURA	CONSUMO KW/H MES	TOTAL PAGADO MES
ENERO	1146756	203788237	4.180,00	\$ 3.071.487,00
FEBRERO	1146756	204692884	4.400,00	\$ 3.317.921,00
MARZO	1146756	205879798	5.280,00	\$ 3.929.993,00
ABRIL	1146756	206962171	5.280,00	\$ 3.970.670,00
MAYO	1146756	208055658	5.060,00	\$ 3.837.103,00
JUNIO	1146756	209117244	4.180,00	\$ 3.194.000,00
JULIO	1146756	210170364	3.520,00	\$ 2.703.783,00
AGOSTO	1146756	211361532	4.180,00	\$ 3.216.673,00
SEPTIEMBRE	1146756	212439386	3.960,00	\$ 3.070.414,00
OCTUBRE	1146756	213493904	2.420,00	\$ 2.140.719,00
NOVIEMBRE	1146756	214708421	3.740,00	\$ 3.263.890,00
DICIEMBRE	1146756	215827039	2.200,00	\$ 1.921.825,00

En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Barrancabermeja se cuenta con los siguientes equipos de consumo eléctrico.

<b>CENSO DE CARGA</b>
<b>SEDE: Principal - Barrancabermeja</b>
<b>RESPONSABLE: Alvin Ellis Nieto</b>

AREA	EQUIPO	CANT	POTENCIA	TIEMPO DE USO	ENERGIA CONSUMO Kw/Mes	ENERGIA CONSUMO Kw /Hora
Barrancabermeja	Planta Electrica	1	90 kva	0,41	N/A	N/A
Barrancabermeja	UPS	1	15 kva	24	4500	150
Barrancabermeja	Sistema de Bombeo - Agua Potable	1	220 wattios	5	66	2,2
Barrancabermeja	Sistema de Contraincendio	1	220 wattios	0	66	2,2
Barrancabermeja	Portatil	13	65 W	10	253,5	8,45
Barrancabermeja	Escáner	7	10w	10	14,7	0,49
Barrancabermeja	Estaciones de Trabajo	3	400 Watts	10	360	12
Barrancabermeja	Impresora	5	600w	10	900	30
Barrancabermeja	PC de escritorio	38	400 Watts	10	4560	152
Barrancabermeja	Plotter	1	En reposo: 161 W. Impresión: 802 W. Modo de ahorro: 26 W.	4	240,6	8,02
Barrancabermeja	Video proyector	2	178w	4	106,8	3,56
Barrancabermeja	Servidores	2	300w	24	180	6

Manifiestan que se usan aires acondicionados portatiles por parte de personal en ciertas oficinas a partir de enero, Marzo, abril y agosto hubieron incrementos de la tarifa del KW/H A partir de noviembre instalaron nuevos aires y se empezaron a probar.

- Agua potable**

SERVICIO	PROVEEDOR
ACUEDUCTO	AGUAS DE BARRANCABERMEJA

CUENTA	UBICACIÓN	No. MEDIDOR	ESTADO
048463	TERMINAL NAVELENA	12200272	ACTIVO
061179	INSPECCIÓN FLUVIAL	140743428	ACTIVO
061180	TERMINAL FLUVIAL YUMA	140743430	ACTIVO
017556	OFICINA PRINCIPAL	1610010305	ACTIVO

MES	CUENTAS	No. FACTURA	CONSUMO MT3	CONSUMO LT	VALOR POR CUENTA	TOTAL CONSUMO MES LT	TOTAL PAGADO MES
ENERO	048463	12066721	22	22.000	\$ 91.682,00	153.000	\$ 602.353,00
	061179	12066766	13	13.000	\$ 59.056,00		
	061180	12066767	103	103.000	\$ 85.308,00		
	017556	12066486	15	15.000	\$ 66.307,00		
FEBRERO	048463	12133443	23	23.000	\$ 95.306,00	75.000	\$ 319.600,00
	061179	12133482	8	8.000	\$ 40.931,00		
	061180	12133483	21	21.000	\$ 88.057,00		

	017556	12133208	23	23.000	\$ 95.306,00		
MARZO	048463	12216635	31	31.000	\$ 129.905,00	98.000	\$ 421.134,00
	061179	12216674	8	8.000	\$ 42.783,00		
	061180	12216675	19	19.000	\$ 84.450,00		
	017556	12216410	40	40.000	\$ 163.996,00		
ABRIL	048463	12266523	36	36.000	\$ 148.845,00	99.000	\$ 424.922,00
	061179	12266562	8	8.000	\$ 42.783,00		
	061180	12266563	15	15.000	\$ 69.298,00		
	017556	12266298	40	40.000	\$ 163.996,00		
MAYO	048463	12333635	5	5.000	\$ 31.420,00	43.000	\$ 212.801,00
	061179	12333673	9	9.000	\$ 46.571,00		
	061180	12333674	19	19.000	\$ 84.450,00		
	017556	12333410	10	10.000	\$ 50.360,00		
JUNIO	048463	12400422	48	48.000	\$ 202.045,00	98.000	\$ 437.811,00
	061179	12400460	7	7.000	\$ 40.501,00		
	061180	12400461	30	30.000	\$ 131.123,00		
	017556	12400198	13	13.000	\$ 64.142,00		
JULIO	048463	12451170	17	17.000	\$ 79.902,00	49.000	\$ 244.748,00
	061179	12451208	5	5.000	\$ 32.622,00		
	061180	12451209	14	14.000	\$ 68.082,00		
	017556	12450946	13	13.000	\$ 64.142,00		
AGOSTO	048463	12534781	15	15.000	\$ 72.022,00	50.000	\$ 248.688,00
	061179	12534818	6	6.000	\$ 36.561,00		
	061180	12534819	13	13.000	\$ 64.142,00		
	017556	12534557	16	16.000	\$ 75.963,00		
SEPTIEMBRE	048463	12619190	34	34.000	\$ 146.884,00	65.000	\$ 307.790,00
	061179	12619227	5	5.000	\$ 32.622,00		
	061180	12619228	13	13.000	\$ 64.142,00		
	017556	12618967	13	13.000	\$ 64.142,00		
OCTUBRE	048463	12669887	88	88.000	\$ 359.648,00	122.000	\$ 532.374,00
	061179	12669924	5	5.000	\$ 32.622,00		
	061180	12669925	14	14.000	\$ 68.082,00		
	017556	12669667	15	15.000	\$ 72.022,00		
NOVIEMBRE	048463	12737769	45	45.000	\$ 190.225,00	82.000	\$ 374.770,00
	061179	12737805	2	2.000	\$ 20.801,00		
	061180	12737806	17	17.000	\$ 79.902,00		
	017556	12737549	18	18.000	\$ 83.842,00		
DICIEMBRE	048463	12806257	34	34.000	\$ 146.884,00	72.000	\$ 335.371,00
	061179	12806293	5	5.000	\$ 32.622,00		
	061180	12806294	22	22.000	\$ 99.603,00		
	017556	12806037	11	11.000	\$ 56.262,00		

Los incrementos presentados en las cuentas en los meses de octubre, noviembre y diciembre corresponde al consumo por obras y mantenimiento de la sede.

- **Combustible**

El area encargada no adjunto los soporte completos correspondientes al consumo de combustible por vehiculo; como se evidencia en el cuadro a

continuación que es un resumen de la información adjuntada y según correo electrónico enviado por la señora Vivian Mateus Ariza.

<b>PLACA</b>	<b>OSK282</b>
<b>MES</b>	<b>BARRANCABERMEJA</b>
ENERO	\$ 170.084
FEBRERO	\$ 299.828
MARZO	\$ 720.000
ABRIL	\$ 500.000
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ 782.829
NOVIEMBRE	\$ 287.164
DICIEMBRE	\$ 410.043
	\$ 3.169.948

Vivian Mateus Ariza  
 Para: Dario Junior Cuentas Manotas; **y 1 más**  
 CC: Freddy quintero Morales  
 Mié 05/06/2024 11:52

Buenas tardes Dario,

En el correo enviado el 29 de mayo, asunto: "Respuesta Auditoría energética para la vigencia 2023", se anexó la información recibida por parte del área encargada del suministro de combustible.

En la Oficina de Gestión y Enlace no se cuenta con la información requerida, según lo expuesta por la anterior Jefe de OGE, la doctora Diana Delgado.

Cordialmente,

Vivian Mateus Ariza  
 Jefe Oficina Gestión y Enlace  
 Cormagdalena  
 Tel: (571) TEL: 6369093 Ext. 1000  
 Calle 93B No-17-25 Bogotá D.C.

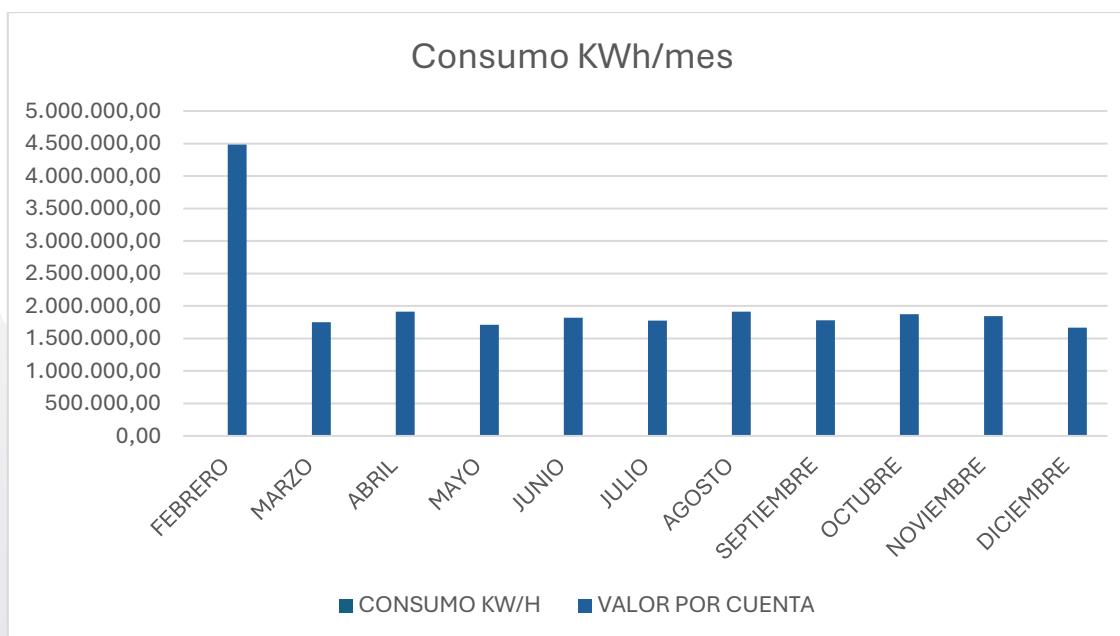



### 6.3. SECCIONAL BOGOTÁ:

Se establece consumo de energía mes a mes durante la vigencia del año 2023 indicando consumo por Kilovatios (KWH) valor facturado por la empresa de servicios ENERGIA ELECTRICA ENEL COLOMBIA-oficina Gestión enlace

SERVICIO	PROVEEDOR	UBICACIÓN
ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEL COLOMBIA	OFICINA GESTIÓN Y ENLACE Kr.18 No.93a-84

MES	CUENTAS	No. FACTURA	CONSUMO KW/H	VALOR POR CUENTA	TOTAL KW/H MES	TOTAL PAGADO MES
FEBRERO	3605500	716198919-4	1.496,00	\$4.485.770,00	1.496,00	\$4.485.770,00
MARZO	3605500	719957735-2	1.724,00	\$1.749.560,00	1.724,00	\$1.749.560,00
ABRIL	3605500	723722591-7	1.953,00	\$1.913.730,00	1.953,00	\$1.913.730,00
MAYO	3605500	727492630-0	1.743,00	\$1.711.280,00	1.743,00	\$1.711.280,00
JUNIO	3605500	731266096-9	1.847,00	\$1.817.610,00	1.847,00	\$1.817.610,00
JULIO	3605500	735048009-4	1.788,00	\$1.773.770,00	1.788,00	\$1.773.770,00
AGOSTO	3605500	107921698-8	1.916,00	\$1.914.720,00	1.916,00	\$1.914.720,00
SEPTIEMBRE	3605500	111905702-1	1.758,00	\$1.779.570,00	1.758,00	\$1.779.570,00
OCTUBRE	3605500	116815569-8	1.818,00	\$1.872.340,00	1.818,00	\$1.872.340,00
NOVIEMBRE	3605500	120748553-0	1.716,00	\$1.844.360,00	1.716,00	\$1.844.360,00
DICIEMBRE	3605500	124661614-0	1.548,00	\$1.666.670,00	1.548,00	\$1.666.670,00



En la sede de la corporación ubicada en la ciudad de Bogotá se cuenta con los siguientes equipos de consumo eléctrico:

Computadores desconectados: 25 equipos

Computadores de mesa conectados: 13 equipos – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada equipo.

Portátiles en uso: 18 equipos – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada equipo.

Televisores conectados: 2 Televisores – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada televisor.

Televisores desconectados: 1 televisor

Impresoras conectadas: 3 impresoras – Capacidad de consumo 1,2 **kw/h** por cada impresora.

Número de tomas de corriente o enchufes:

94 Tomacorrientes naranjas (Reguladas)

77 Tomacorrientes (Normales)

Número de interruptores de encendido de luces:

22 interruptores de encendidos

Número de puntos de iluminación (luces):

87 Lámparas encendidas

Número de puntos de aire acondicionado:

1 punto de aire acondicionado

- **Agua Potable**

CUENTA	UBICACIÓN	No. MEDIDOR	ESTADO
11024701	OFICINA 507	10055088	ACTIVO
11024714	OFICINA 509	96DH927803	ACTIVO
11024722	OFICINA 511	99CT044462	SUSPENDIDO
11024731	OFICINA 512	96DH929318	SUSPENDIDO
11024742	OFICINA 514	99CT030037	ACTIVO
11024751	OFICINA 515	A14S594851	ACTIVO
11024760	OFICINA 516	99CT030038	ACTIVO
11024768	OFICINA 519	10135273	ACTIVO

MES	CUENTAS	No. FACTURA	CONSUMO MT3.	CONSUMO LT.	VALOR POR CUENTA	TOTAL CONSUMO MES	TOTAL PAGADO MES
						LT	
<b>ENERO</b>	11024701	1161076601	1	1.000	\$18.080	5.000	\$102.170
	11024714	11610766112	0	-	\$11.760		
	11024722	11610766211	0	-	\$ -		
	11024731	11610766310	0	-	\$ -		
	11024742	11610766419	0	-	\$11.760		
	11024751	11610766518	0	-	\$11.760		
	11024760	11610766617	0	-	\$11.760		
	11024768	11610766716	4	4.000	\$37.050		
<b>FEBRERO</b>	11024701	37264332216	1	1.000	\$18.330	8.000	\$122.780
	11024714	37264332315	0	-	\$11.920		
	11024722	37264332414	0	-	\$ -		
	11024731	37264332513	0	-	\$ -		
	11024742	37264332612	0	-	\$11.920		
	11024751	37264332711	0	-	\$11.920		
	11024760	37264332810	0	-	\$11.920		
	11024768	37264332810	7	7.000	\$56.770		
<b>MARZO</b>	11024701	42556521617	1	1.000	\$18.900	6.000	\$113.420
	11024714	42556521716	0	-	\$12.300		
	11024722	42556521815	0	-	\$ -		
	11024731	42556521914	0	-	\$ -		
	11024742	42556522011	0	-	\$12.300		
	11024751	42556522110	0	-	\$12.300		
	11024760	42556522219	0	-	\$12.300		
	11024768	42556522318	5	5.000	\$45.320		
<b>ABRIL</b>	11024701	15738232014	1	1.000	\$18.900	8.000	\$126.620
	11024714	15738232113	0	-	\$12.300		
	11024722	15738232212	0	-	\$ -		
	11024731	15738232311	0	-	\$ -		
	11024742	15738232410	0	-	\$12.300		
	11024751	15738232519	0	-	\$12.300		
	11024760	15738232618	0	-	\$12.300		
	11024768	15738232717	7	7.000	\$58.520		
<b>MAYO</b>	11024701	38557925518	1	1.000	\$19.060	8.000	\$127.650
	11024714	38557925617	0	-	\$12.400		
	11024722	38557925716	0	-	\$ -		
	11024731	38557925815	0	-	\$ -		
	11024742	38557925914	0	-	\$12.400		
	11024751	38557926011	0	-	\$12.400		
	11024760	38557926110	0	-	\$12.400		
	11024768	38557926219	7	7.000	\$58.990		
<b>JUNIO</b>	11024701	13021255115	2	2.000	\$26.400	9.000	\$137.920
	11024714	13021255214	0	-	\$12.740		
	11024722	13021255313	0	-	\$ -		
	11024731	13021255412	0	-	\$ -		
	11024742	13021255511	0	-	\$12.740		
	11024751	13021255610	0	-	\$12.740		
	11024760	13021255719	0	-	\$12.740		
	11024768	13021255818	7	7.000	\$60.560		
<b>JULIO</b>	11024701	13699938711	1	1.000	\$19.570	9.000	\$137.920
	11024714	13699938810	0	-	\$12.740		



	11024722	13699938919	0	-	\$ -		
	11024731	13699939016	0	-	\$ -		
	11024742	13699939115	0	-	\$12.740		
	11024751	13699939214	0	-	\$12.740		
	11024760	13699939313	0	-	\$12.740		
	11024768	13699939412	8	8.000	\$67.390		
AGOSTO	11024701	14390554716	1	1.000	\$19.540	7.000	\$124.080
	11024714	14390554815	0	-	\$12.740		
	11024722	14390554914	0	-	\$ -		
	11024731	14390555010	0	-	\$ -		
	11024742	14390555119	0	-	\$12.740		
	11024751	14390555218	0	-	\$12.740		
	11024760	14390555317	0	-	\$12.740		
	11024768	14390555416	6	6.000	\$53.580		
SEPTIEMBRE	11024701	13711526817	1	1.000	\$19.430	8.000	\$130.010
	11024714	13711526916	0	-	\$12.740		
	11024722	13711527013	0	-	\$ -		
	11024731	13711527112	0	-	\$ -		
	11024742	13711527211	0	-	\$12.740		
	11024751	13711527310	0	-	\$12.740		
	11024760	13711527419	0	-	\$12.740		
	11024768	13711527518	7	7.000	\$59.620		
OCTUBRE	11024701	16447914116	0	-	\$12.740	7.000	\$123.880
	11024714	16447914215	0	-	\$12.740		
	11024722	16447914314	0	-	\$ -		
	11024731	16447914413	0	-	\$ -		
	11024742	16447914512	0	-	\$12.740		
	11024751	16447914611	0	-	\$12.740		
	11024760	16447914710	0	-	\$12.740		
	11024768	16447914819	7	7.000	\$60.180		
NOVIEMBRE	11024701	16453819910	1	1.000	\$19.510	15.000	\$178.100
	11024714	16453820017	0	-	\$12.740		
	11024722	16453820116	0	-	\$ -		
	11024731	16453820215	0	-	\$ -		
	11024742	16453820314	0	-	\$12.740		
	11024751	16453820413	0	-	\$12.740		
	11024760	16453820512	0	-	\$12.740		
	11024768	16453820611	14	14.000	\$107.630		
DICIEMBRE	11024701	15783059411	1	1.000	\$19.580	6.000	\$117.470
	11024714	15783059510	0	-	\$12.780		
	11024722	15783059619	0	-	\$ -		
	11024731	15783059718	0	-	\$ -		
	11024742	15783059817	0	-	\$12.780		
	11024751	15783059916	0	-	\$12.780		
	11024760	15783060013	0	-	\$12.780		
	11024768	15783060112	5	5.000	\$46.770		

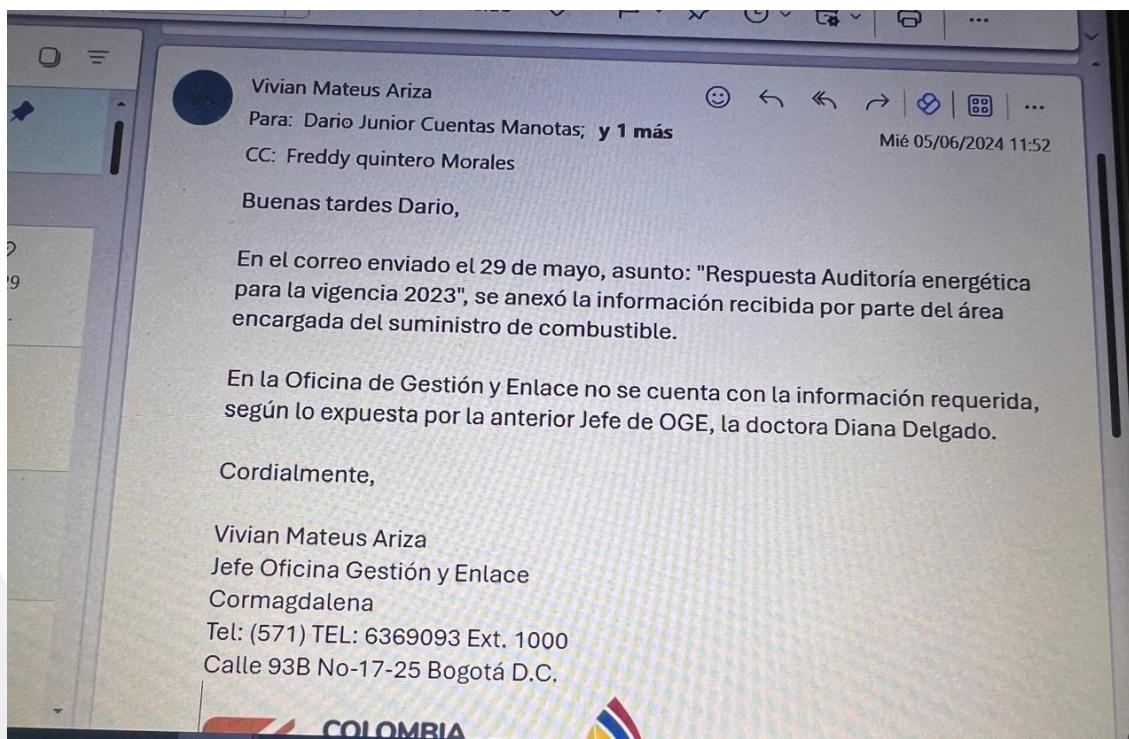
Número de puntos de agua potable (Sanitarios, plumas, lavaplatos, duchas, lavamanos, nevera):

13 puntos de agua potable

- **Combustible**

El área encargada no adjunto los soporte completos correspondientes al consumo de combustible por vehículo; como se evidencia en el cuadro a continuación que es un resumen de la información adjuntada y según correo electrónico enviado por la señora Vivian Mateus Ariza.

PLACA	OBH732	BMZ051
<b>MES</b>	<b>BOGOTA</b>	<b>BOGOTA</b>
ENERO	\$100.000	\$ -
FEBRERO	\$387.929	\$130.070
MARZO	\$540.000	
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	\$720.000	\$179.014
NOVIEMBRE	\$460.000	\$180.000
DICIEMBRE	\$1.079.922	\$179.816



Vivian Mateus Ariza  
 Para: Dario Junior Cuentas Manotas; **y 1 más**  
 CC: Freddy quintero Morales  
 Mié 05/06/2024 11:52

Buenas tardes Dario,

En el correo enviado el 29 de mayo, asunto: "Respuesta Auditoría energética para la vigencia 2023", se anexó la información recibida por parte del área encargada del suministro de combustible.

En la Oficina de Gestión y Enlace no se cuenta con la información requerida, según lo expuesta por la anterior Jefe de OGE, la doctora Diana Delgado.

Cordialmente,

Vivian Mateus Ariza  
 Jefe Oficina Gestión y Enlace  
 Cormagdalena  
 Tel: (571) TEL: 6369093 Ext. 1000  
 Calle 93B No-17-25 Bogotá D.C.

#### 6.4. SECCIONAL HONDA:

Se establece consumo de energía mes a mes durante la vigencia 2023 indicando consumo por Kilovatios (KWh) y valor facturado por la empresa CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P Barrio el Retiro.

Periodo	Consumo Facturado (KWh)	Valor \$KW/mes	Cmo Energia en (\$)	Total Facturado (\$)
1/12/23	97	\$899,18	\$87.220,46	\$116.804
1/11/23	103	\$858,00	\$88.374,00	\$117.020
3/10/23	85	\$849,51	\$72.208,00	\$110.037
1/09/23	35	\$842,77	\$29.497,00	\$91.613
1/08/23	4	\$73,25	\$293,00	\$80.433
1/07/23	7	\$61,71	\$432,00	\$81.805
2/06/23	0		\$0,00	\$79.047
2/05/23	0		\$433,00	\$237.935
3/04/23	5	796,2	\$3.981,00	\$158.214
4/03/23	1	780	\$780,00	\$224.447
2/02/23	0		\$0,00	\$147.122
1/01/23	2		\$1.520,00	\$70.407

La sucursal de honda cuenta con los siguientes equipos de consumo de energía

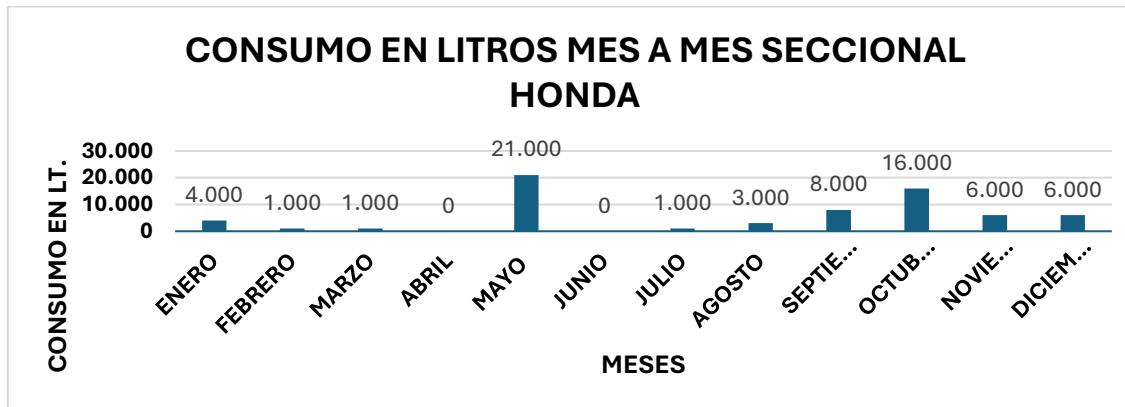
EQUIPOS QUE CONSUMEN ENERGIA ELECTRICA AÑO 2024 SECCIONAL HONDA	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6	VENTILADORES DE TECHO
6	COMPUTADORES PORTATILES
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO
2	IMPRESORAS
1	SCANNER
2	NEVERAS
1	CAFETERA
1	DISPENSADOR DE AGUA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 B.T.U
1	SWITCH DE 16 PUERTOS
1	MODEM
1	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS
6	VENTILADORES DE PEDESTAL

- Agua potable

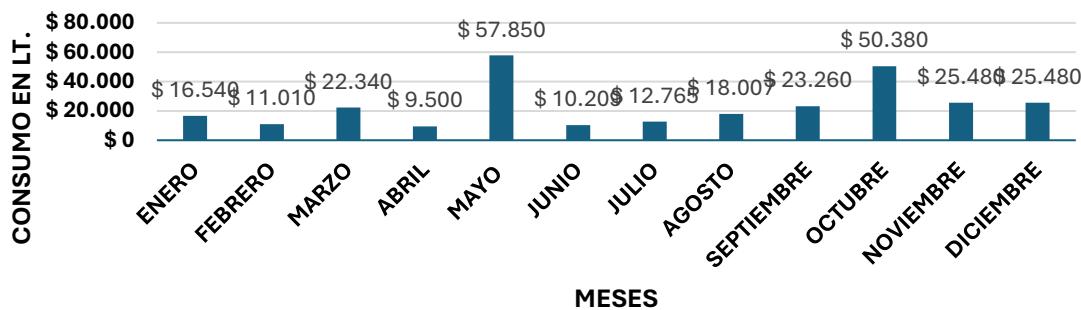
SERVICIO	PROVEEDOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CORDILLERAS SAS E.S.P.

CUENTA	UBICACIÓN	No. DE MEDIDOR	ESTADO
104985	OFICINAS SECCIONAL HONDA	SN999999	ACTIVO

MES	CUENTA	No. DE FACTURA	CONSUMO MTS <sup>3</sup> .	CONSUMO LT.	VALOR POR CUENTA	TOTAL CONSUMO MES LT.	TOTAL PAGADO MES
ENERO	104985	626997-1	4	4.000	\$ 16.540	4.000	\$ 16.540
FEBRERO	104985	635873-1	1	1.000	\$ 11.010	1.000	\$ 11.010
MARZO	104985	644740-1	1	1.000	\$ 22.340	1.000	\$ 22.340
ABRIL	104985	653605-1	0	0	\$ 9.500	0	\$ 9.500
MAYO	104985	662483-1	21	21.000	\$ 57.850	21.000	\$ 57.850
JUNIO	104985	671387-1	0	0	\$ 10.209	0	\$ 10.209
JULIO	104985	680257-1	1	1.000	\$ 12.765	1.000	\$ 12.765
AGOSTO	104985	689143-1	3	3.000	\$ 18.007	3.000	\$ 18.007
SEPTIEMBRE	104985	698062-1	8	8.000	\$ 23.260	8.000	\$ 23.260
OCTUBRE	104985	706972-1	16	16.000	\$ 50.380	16.000	\$ 50.380
NOVIEMBRE	104985	715751-1	6	6.000	\$ 25.480	6.000	\$ 25.480
DICIEMBRE	104985	724678-1	6	6.000	\$ 25.480	6.000	\$ 25.480



### TOTAL PAGADO MES A MES SECCIONAL HONDA



En el mes de mayo se solicitó por parte del Ingeniero Hernando Alfonso Enciso una vista de inspección a la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado debido a un consumo excesivo; de esta visita se determinó que efectivamente se estaba realizando un cobro que no correspondía con el consumo real y por lo tanto quedó un saldo a favor de la Oficina Seccional Honda de Cormagdalena, saldo que lo cruzaron con los consumos de los meses de junio, julio y agosto. En el documento anexo Histórico de facturación se encuentran la factura de mayo con el valor que se pagó y la factura de mayo con el valor real , además se anexa acta de inspección por parte de la empresa prestadora del servicio fechada el 26 de mayo de 2023

Los consumos de los meses de octubre a diciembre del año 2023 fueron mayores debido al clima (una temporada de verano y sequía larga) lo que obligó a estar constantemente regando los árboles y jardines de la Seccional Honda.

Los siguientes son los puntos de agua que están instalados en la seccional Honda

#### ELEMENTOS QUE CONSUMEN AGUA SECCIONAL HONDA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	BATERIAS SANITARIAS (3 LAVAMANOS, 3 INODOROS, 1 ORINAL)
2	LAVES PARA CAPTACION DE AGUA, RIEGO DE JARDINES y LAVADOS DE TRAPEROS

- Combustible**

En la seccional Honda no se encontraban vehículos por lo anterior no hay consumo de este.

## 6.5. SECCIONAL MAGANGUE

Se establece consumo de energía mes a mes durante la vigencia 2023 indicando consumo por Kilovatios (KWH) y valor facturado

Mes	Consumo de energía eléctrica (kWh)	Valor facturado
Diciembre / Enero	282kwh	\$ 226.630
Enero / Febrero	277Kwh	\$ 222.650
Febrero/ Marzo	349Kwh	\$ 282.050
Marzo/ Abril	313Kwh	\$ 251.286
Abril / Mayo	371 kwh	\$ 310.240
Mayo / Junio	236 kwh	\$ 200.970
Junio / Julio	373 kwh	\$ 319.040
Julio / Agosto	328 kwh	\$ 281.390
Agosto / Septiembre	301 kwh	\$ 260.650
Septiembre / Octubre	312 kwh	\$ 270.950
Octubre / Noviembre	98 kwh	\$ 91.970
Noviembre / Diciembre	345 kwh	\$ 343.230

La sucursal de Magangue cuenta con los siguientes equipos de consumo de energía

EQUIPOS DE CONSUMO ELECTRICO	NUMEROS DE TOMA CORRIENTES O ENCHUFES	NUMERO DE SUICHES DE ENCENDIDO DE LUCES	NUMERO DE PUNTOS DE ILUMINACIÓN LUCES	NUMERO DE PUNTOS AIRE ACONDICIONADOS
(2) PORTATILES				
(1) NEVERA				
(1) IMPRESORA LASER				
(1) SCANJET				
(2) AIRES MINISPLIT				
(10) LUCES LED				
	10	5	10	2

- **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

En las oficinas no existe suministro de agua potable, actualmente no se generan facturas por el servicio.

- **COMBUSTIBLE**

En la seccional Honda no se encontraban vehículos por lo anterior no hay consumo de este.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información reportada por parte de las diferentes seccionales de la corporación, se procede con el registro de los resultados de la Auditoría Energética, correspondiente al año 2023:



## 7.1. CONCLUSIONES

- La Corporación no cuenta con un cronograma de mantenimientos preventivos e intervenciones a sistemas de distribución energética.
- Se evidencia la Inexistencia de un plan de ahorro energético o política de ahorro energético.
- No se realizan capacitaciones o socializaciones de medidas de ahorro o uso racional y eficientes sobre el consumo de energía, agua y combustible con el personal.
- Se evidencia ausencia de seguimiento por parte de la secretaria general de la Corporacion del consumo de energía, agua y combustible lo que genera que no se pueda medir el impacto o uso racional y eficiente del consumo.
- Se evidencia que no se cuenta con condiciones uniformes sobre el consumo o ahorro energético por lo que cada jefe plantea sus propias acciones, sin tener en cuenta las instrucciones dadas en la ley 1715 de 2014.
- La Corporación no cuenta con una política para la reducción de perdida de energía y sus costos.
- La corporación no ha realizado proyectos de inversión para el ahorro energético y la mejora y eficiencia energética .

## 7.2. RECOMENDACIONES

- Campañas publicitarias vía correo electrónico, fondos de pantalla y televisores, relacionadas con el tema
- Mantener en buen estado de funcionamiento los sistemas de luminarias ahorradoras de energía, sensores de movimiento o temporizadores y cámaras instaladas en los diferentes corredores y oficinas del edificio sede de la Entidad, entre otros.
- Es recomendable que se desarrolle una auditoria energética una vez al año
- Es recomendable que las personas prestadoras realicen una auditoria externa por una entidad de certificación acreditada, que les permitirá adicionalmente obtener una certificación del sistema de gestión de energía.
- Como Recomendación final teniendo en cuenta el marco de la política energética nacional ,Se recomienda la utilización de proyectos encaminados de energía renovable (paneles solares) sobre todo en aquellas seccionales como Barrancabermeja y Barranquilla.

## 8. OBSERVACIONES

- No existe procedimiento establecido para el pago de los servicios públicos de la Corporacion.



**FREDDY QUINTERO MORALES**  
**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

**Equipo Auditor:**

**Ronald Jesus Alvarez Varela, Admon Empresas**  
**Luis Demetrio Santiago San andres, Ing Industrial.**